



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Nota N° 055/2026
Letra: D.P.O.- S.A

Río Grande, 17 de abril de 2026

Ref: MPA-E-30219-2026- S/SERVICIO DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO DE 50.000 KM, VEHICULO OFICIAL FORD
RANGER, DOMINIO: AF736QL DGBYC - SEC. AMBIENTE -
MPA.

A la
D.G.A.F.-M.PA.
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, en carácter de Directora Provincial Operativa, a los efectos de dar respuesta a la Nota DGAF-CyC-1116-2026, adjunta a orden 40 de las presentes actuaciones.

Análisis y Fundamentación para la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo del Vehículo Oficial FORD RANGER, Dominio AF736QL – BYC - Sec. Amb. - MPA.

1. Análisis de la Oferta Recibida

Conforme al análisis de la oferta recibida, la cual fuera adunada a orden 34, el presupuesto orientativo a orden 5, la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación obrante a orden 32; y la consulta sobre mejora de oferta remitida vía correo electrónico adjunta a orden 41, se observa que; la rectificación de la oferta, presentada por la firma **AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC – CUIT 30-51862682-1**, por un monto de \$ 672.768,43 (pesos: seiscientos setenta y dos mil setecientos sesenta y ocho con 43/100), cumple con los requisitos especificados en la nota fundada adjunta a orden 13, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la adquisición del servicio.

2. Evaluación de la Oferta

Considerando que; la compra directa, se encuadra dentro art. 18 inc. g de la Ley Provincial 1015, según Dictamen Jurídico a orden 9 y nota de encuadre legal a orden 15.

Y que se evalúa una única oferta, debido a la condición de garantía que aún posee la unidad.

Resulta, que la oferta de la firma **AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC – CUIT 30-51862682-1**, cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para la prestación pretendida, y no supera el 20% de la reserva presupuestaria.

RAZON SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA	DIFERENCIA V.I.P.
AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC	\$ 672.768,43	+ 18,00 %

3. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se verifico que el gasto previsto para esta contratación, cuenta con respaldo económico, de acuerdo a la consulta de disponibilidad de fondos obrante a orden 7, y la reserva de crédito – volante de imputación preventiva N° 159/2026, adjunta a orden 19, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Asimismo, se verifico la vigencia del Certificado de PROTDF (orden 36), con vigencia al 28 de mayo de 2026, al solo fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Dec. Prov. 679/2011, anexo I, art. 34 inc. 1 ap. a) como condición ante la contratación.

1. Conclusión

Dado que la oferta de la firma **AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC – CUIT 30-51862682-1**, cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos, y considerando que su monto se ajusta financieramente dentro de los parámetros legales establecidos, se concluye que:

La oferta, se adecua en precio y costos asociados, según mérito y conveniencia, a la adquisición del servicio de mantenimiento preventivo, para el vehículo oficial, marca Ford, modelo Ranger, dominio AF736QL, considerando el principio de conveniencia al evitar la pérdida de garantía de fábrica que brinda la marca.

De esta manera, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado Provincial de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial 1015, art 12., se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización de la compra con la firma arriba mencionada.

Nadia Gonzalez Muciaccio
Dir. Prov. Operativa
S.A.- M.P. y A.

Firmado Electrónicamente por
TECNICO GONZALEZ MUCIACCIO NADIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR PROVINCIAL OPERATIVA - SEC.
AMBIENTE - M.P.A.
17/04/2026 16:56